

La Cámara continúa trabajando para sus asociados

CEMARA anuncia sus próximas actividades así como también las acciones que está llevando a cabo en pos de beneficiar a cada uno de los participantes del sector. Ofrecemos aquí al lector un panorama de las novedades.

La Cámara de Empresas de Monitoreo de Alarmas de la República Argentina sigue trabajando en nuevos beneficios para sus asociados, entre los que se encuentran las siguientes actividades:

- **Habilitaciones como empresas prestadoras de Seguridad en la provincia de Buenos Aires:** según convenio suscripto entre CEMARA y 48 empresas asociadas con la Dirección General de Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad de Buenos Aires -y de acuerdo a la Ley Provincial 12.297- continuamos realizando y facilitando los trámites para las empresas que quieren acceder a la habilitación obligatoria.

- **Encuentro InterCámaras-Autoridades:** se realizará los días 24 y 25 de agosto en la ciudad de Córdoba y participarán distintas cámaras regionales. Se tratarán distintos aspectos de la actividad así como las distintas leyes provinciales y reglamentaciones, el proyecto conjunto presentado de ley nacional y las nuevas normas técnicas. También se prevé la participación de las distintas autoridades de fiscalización de las provincias con el fin de debatir aspectos que delimitan la actividad.

- **Reunión con los socios:** se realizará durante el VII Encuentro de Seguridad Privada, organizado por CAESI y CAESBA, en el Hotel Costa Galana de Mar del Plata, el 1º de septiembre. El costo de la entrada a los asociados de CEMARA estará a cargo de la Cámara. Durante el transcurso de las jornadas, también realizaremos una reunión de Comisión Directiva abierta a todos a nuestros asociados.

- **Curso Operador de Monitoreo:** seguimos



con un nuevo dictado de cursos durante el mes de agosto. Ya hemos capacitado a más de 250 operadores, que obtuvieron su Certificado de aprobación. En setiembre estaremos presentando un nuevo Curso de Monitoreo AVL.

- **Curso de Jefe de Seguridad de empresas de monitoreo:** en los próximos meses estará en nuestra plataforma para poder ofrecerlos, como los anteriormente mencionados, vía web a nuestros asociados. El objeto de este curso es el cumplimiento del requerimiento de las habilitaciones, ya que así lo que exigen algunas de las leyes en las que se basan las mismas.

- **Paritarias:** estamos realizando acciones con el objeto de participar de manera formal en los futuros encuentros de paritarias, representando al sector de las empresas de seguridad electrónica.

- **Certificaciones según IRAM 4174:** seguimos certificando centros de monitoreo. En breve nos registramos según la nueva Norma 4174, Parte 1, que incluye a los centros de

monitoreo de imágenes y de monitoreo de móviles.

- **Elaboración de nuevas Normas IRAM:** continuamos trabajando en la parte 2 de la IRAM 4174 y otras normas relativas a nuestros servicios, siempre con el objeto de profesionalizar nuestra actividad.

Finalmente, informamos que se creó un grupo de trabajo entre asociados, directivos y el área contable de la Cámara con el objeto de analizar las diferentes variables que integran los costos de nuestras empresas y poder así establecer un valor de referencia para el abono mínimo. Con esta medida buscamos lograr un acuerdo entre las empresas con el fin de homogeneizar la calidad de la oferta.

Como siempre, en CEMARA estamos abiertos a la participación de cada uno de nuestros asociados e invitamos a acercarse a quienes aún no lo son.

La Comisión Directiva

